



# BALANCE SOCIAL

VIGENCIA 2020

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN  
**DIGITAL**  
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



## PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Control Interno—ONCI, es una dependencia asesora, adscrita a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia cuya misión está centrada en llevar a cabo la evaluación independiente de la gestión académico-administrativa de la Universidad, sus actividades son de tipo transversal a los procesos de la Universidad.

Para este informe se toma como referencia el Plan de Trabajo presentado por la ONCI al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI, en la Sesión No 1 del 29 de enero de 2020, en el cual se definieron los criterios generales que orientaron la gestión de la ONCI durante el año y que, adicionalmente a las actividades que por ley le corresponde realizar a esta oficina, dieron el marco general para la definición de las actividades a desarrollar para la vigencia. Dichos criterios fueron los siguientes: i) evaluación de procesos misionales; ii) contribuir al mejoramiento de la gestión de la Institución; iii) reforzar las actividades de seguimiento y de direccionamiento estratégico de la Universidad; y iv) avanzar en el fortalecimiento institucional de la ONCI.

Así mismo, el Plan de Trabajo respondió a las siguientes Políticas de Operación:

- Garantizar que los resultados de las actividades de la Oficina se basen en evidencias, en la normatividad y en el profesionalismo de sus funcionarios, al brindar elementos útiles para el mejoramiento de la gestión universitaria.
- Atender de forma prioritaria aquellos asuntos que, por su efecto, generan dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la gestión universitaria.
- Dar respuesta oportuna a los diferentes órganos de control externo, estableciendo relaciones constructivas y de entendimiento con los mismos.
- Socializar de forma permanente los principios orientadores del Sistema de Control Interno.
- Difundir de manera oportuna los resultados de la gestión de la Oficina Nacional de Control Interno.

La Oficina Nacional de Control Interno es de Nivel Nacional y lidera el proceso de Evaluación Independiente, para el desarrollo de estas labores se cuenta con personal del nivel nacional ubicado en las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. La planta actualmente está conformada por: i) Un Jefe; ii) doce profesionales (ocho<sup>1</sup> en el nivel nacional y Sede Bogotá,

---

<sup>1</sup> Hasta el mes de julio de 2020 se contó con nueve profesionales en el Nivel nacional y Sede Bogotá, durante el segundo semestre con ocho profesionales mientras se realiza el trámite de selección de un nuevo profesional.

dos en la Sede Medellín, uno en la Sede Manizales y uno en la Sede Palmira), de los cuales, diez son de planta y dos supernumerarios; y iii) una secretaria ejecutiva.

## 1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN (LOGROS E INDICADORES)

El 29 de enero de 2020, la ONCI presentó para aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno en su Sesión No 1, un Plan de Actividades, elaborado con base en: i) las propuestas presentadas por los Subcomités del Sistema de Control Interno de las Sedes Andinas, ii) la autoevaluación realizada por el equipo de trabajo de la ONCI; iii) informes de auditorías externas y iv) criterios generales de priorización.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas (Logros) durante la vigencia 2020, las cuales van directamente relacionadas con las funciones asignadas a la ONCI y su rol como instancia evaluadora independiente en la Universidad<sup>2</sup>.

### 1.1 Actividades de la Dirección

La ONCI dio trámite a 33 Evaluaciones, desarrolló 4 reuniones del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y 8 reuniones de los subcomités de Control Interno: Bogotá (2), Medellín (2), Manizales (2) y Palmira (2), en los cuales se trataron los aspectos concernientes al avance del plan de actividades y se informaron los aspectos más relevantes observados en la función de evaluación independiente de los procesos auditados y de los informes que por ley son entregados a entes de control externo. Además, en las reuniones de los Comités se relacionaron las actividades de mejoramiento con repercusiones importantes y cambios positivos para la institución.

Como una función propia de la Dirección de la ONCI, se participó en los comités de gestión definidos por la Universidad: i) Comité SIGA; ii) Comité de Conciliación; iii) Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y iv) Comité de Gestión y Patrimonio Documental.

Igualmente, dentro de las actividades de la Dirección y en su rol de relación con entes externos, se coordinó en el marco de los procesos de Auditoría realizados por la Contraloría General de la República - CGR, la Auditoría de Cumplimiento de la vigencia 2019.

Asimismo, como parte de la función de la Dirección de la ONCI en el marco de las Instalaciones de los procesos de Evaluación que se realiza para cada una de las evaluaciones programadas se realizó con los directivos de las áreas y los equipos de trabajo, una socialización de los componentes del Sistema de Control Interno de la Universidad y de la gestión propia de la

<sup>2</sup> Roles: i) Liderazgo estratégico; ii) Enfoque hacia la prevención; iii) Evaluación de la gestión de riesgos; iv) Evaluación y seguimiento y v) Relación con entes externos.

ONCI como uno de los componentes del sistema. Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento Proceso: Evaluación Independiente

## 1.2 Plan Nacional de Auditorías

Como ya se indicó el Plan Nacional de Auditorías fue aprobado por el CNCSCI en el mes de enero y contempló la realización de 34 evaluaciones al Sistema de Control Interno, dadas las condiciones de la emergencia sanitaria fue preciso cancelar la “Evaluación a los controles de otorgamiento y seguimiento al cumplimiento de compromisos derivados de las comisiones de estudio docente-Sede Bogotá” y la “Evaluación a los controles de otorgamiento y seguimiento al cumplimiento de compromisos derivados de las comisiones de estudio docente-Consolidado Nacional” y se suspendió la “Evaluación al Centro de Medicina de Urgencias de la Facultad de Medicina-CEMU Sede Bogotá”, lo anterior aprobado por los miembros del CNCSCI en sesión No.2 del 26 de junio de 2020, en donde adicionalmente por solicitud del Comité, se incluyó la auditoría “Evaluación a la Gestión Precontractual realizada en las Sedes Bogotá y Medellín, de los Contratos orientados a los Servicios de Aseo y Vigilancia”. A diciembre 31 de 2020 se realizaron al 100% (32 auditorías) y como ya se indicó se suspendió una, para un total de 33 auditorías, con un nivel de avance del Plan de Auditorías del 98%.

Los temas evaluados en las auditorías fueron:

Evaluaciones en temas Administrativo y financiero: i) Una evaluación a la Gestión Financiera del Nivel Nacional; ii) Cuatro evaluaciones a la Gestión Administrativa y Financiera en las cuatro Sedes Andinas; iii) Dos Evaluaciones a la Gestión Administrativa que incluyen procesos contractuales y labores de supervisión e interventoría; iv) Cinco evaluaciones a la Gestión Documental; y v) Una Evaluación a la Editorial UN (procesos administrativos). Un total de 13 evaluaciones, 39.4%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones en temas Misionales: i) Nivel nacional: una Evaluación al proceso de extensión; ii) En la Sede Bogotá: una Evaluación al proceso de Extensión y una al Centro de Medicina de Urgencias; iii) En la Sede Medellín: una al Proyecto Colombia Científica y una al proceso de extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias - proyecto INCODER; iv) En la Sede Manizales: Una a Gestión de Investigación y v) Sede Palmira: Una a Gestión de Investigación. Un total de 7 evaluaciones, 21.2%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones en temas Estratégicos: i) Nivel nacional: Una Evaluación al SIGA, una Evaluación a estrategia Digital y una Evaluación a Programas de Bienestar; ii) En la Sede Bogotá: dos Evaluaciones a Programas de Bienestar y una Evaluación a Proceso de Relaciones Interinstitucionales; iii) En la Sede Medellín: una Evaluación a Proceso de Relaciones Interinstitucionales, una evaluación a Comisiones de Estudio Docente, y una Evaluación a Programas de Bienestar; iv) En la Sede Manizales: una evaluación a Comisiones de Estudio

Docente, y una Evaluación a Programas de Bienestar; y v) En la Sede Palmira: una evaluación a Comisiones de Estudio Docente, y una Evaluación a Programas de Bienestar. Un total de 13 evaluaciones, 39.4%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

En la siguiente Tabla 1 se presenta el comportamiento del número de auditorías realizado por la ONCI durante las vigencias 2017 a 2020, de acuerdo al tema evaluado.

**Tabla 1 Número de Auditorías desarrolladas por la ONCI durante 2017-2020**

Tipo de Auditoría	2017	2018	2019	2020
Temas Administrativo y Financiero	17	18	18	13
Temas Misionales y Estratégicos	10	14	12	20
Sedes de Presencia Nacional	2	1	5	0
Otros temas	9	2	1	0

Fuente: Oficina Nacional de Control Interno. Planes de Auditoría por vigencia

De la anterior información es preciso indicar que en las evaluaciones que se realizaron en las Sedes de Presencia Nacional se orientaron a temas misionales y estratégicos.

### 1.3 Informes de Ley

Los Informes que por Ley le corresponde a la Oficina Nacional de Control Interno elaborar fueron desarrollados al 100% y entregados oportunamente a las instancias correspondientes, estos informes son: i) Informe de Control Interno Contable presentado en el mes de febrero a la Contaduría General de la Nación; ii) Informe Evaluación Sistema de Control Interno MECI-FURAG presentado en marzo; iii) Seguimiento al Plan Anticorrupción, tres evaluaciones cuatrimestral (enero, mayo y septiembre); iv) Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la Universidad, publicado semestralmente (enero y julio) en la página web de la ONCI; v) Informe de Austeridad en el Gasto Público, entregado trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la Rectoría; vi) Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento formulado con la CGR, presentando avance trimestral (enero, abril, julio y octubre) al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI; vii) Informe Cuenta Anual a la CGR; viii) Plan de mejoramiento archivístico (Decreto 0106 de 2015); ix) Informe de uso legal de Software, presentado en marzo; x) Evaluación del eKOGUI<sup>3</sup>; xi) Informes del Comité de Conciliación (febrero y julio); xii) Informes de Seguimiento al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias de la Universidad (junio y diciembre), xiii) Informe Seguimiento al Proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad, xiv) Informe SIGEP.

<sup>3</sup> eKOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

### 1.4 Seguimientos y Acompañamientos

Acompañamiento a los Procesos de votación y consulta electrónica de la Universidad. La ONCI usualmente realiza acompañamiento al Proceso de Admisiones a los Programas de Pregrado, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria y a los cambios surgidos en el proceso de admisión a la Universidad, durante esta vigencia la ONCI no realizó dicho acompañamiento.

Seguimientos a: i) Permanente y remoto a Circular 09 de la Contraloría General de la República; ii) A los compromisos de mejoramiento resultado de las evaluaciones internas: como parte de las evaluaciones independientes que realiza la ONCI a los procesos y áreas de la Universidad, se genera un informe final de la evaluación donde se indican las debilidades encontradas, y sobre las cuales las dependencias formulan los planes y acciones de mejoramiento que posteriormente son objeto de seguimiento por la ONCI. Para la vigencia 2020, como ya se indicó, la ONCI realizó 33 evaluaciones producto de las cuales se formularon 152 observaciones y a su vez las áreas evaluadas formularon 191 acciones de mejora.

En la Tabla 2, se describe el seguimiento realizado por la ONCI con corte a diciembre 31 del 2020 a las acciones de mejoramiento formuladas por las áreas producto de las evaluaciones realizadas durante las vigencias 2014 a 2020.

**Tabla 2 Plan de Mejoramiento - Estado de las Actividades a 31 de Diciembre de 2020**

Concepto	Incumplidas	En proceso	Total
Vigencia 2014	0	1	1
Vigencia 2015	3	4	7
Vigencia 2016	7	1	8
Vigencia 2017	3	2	5
Vigencia 2018	15	4	19
Vigencia 2019	61	17	78
Vigencia 2020	41	97	138
<b>TOTALES</b>	<b>130</b>	<b>126</b>	<b>256</b>

Fuente: Sistema Softexpert – Tabla Elaborada por la ONCI

Con relación a las acciones verificadas por la ONCI durante la vigencia 2020, se precisa que se dio cumplimiento a 356 acciones (correspondientes a vigencias del 2014 al 2020), y para el corte al 31 de diciembre de 2020: 130 acciones se encontraban incumplidas (51%) y 126 acciones en proceso (49%). De las 130 acciones incumplidas, 48 que corresponden a un 37% tienen un incumplimiento inferior a dos meses.

### 1.5 Casos Adicionales

En el desarrollo de la actividad propia de la ONCI, se reciben solicitudes provenientes de diferentes instancias tanto internas - miembros de la comunidad universitaria - como externas - ciudadanía en general -, las cuales se han denominado casos adicionales y de acuerdo a su complejidad se les puede clasificar para su tratamiento de la siguiente manera: i) seguimiento a casos<sup>4</sup> y ii) evaluaciones; en este último caso se aplica el procedimiento como una evaluación o auditoría.

Durante la vigencia 2020 se recibieron un total de veintiocho (28) casos adicionales, a los cuales se hizo el seguimiento respectivo, no se presentaron casos que ameritaran ser tratados como evaluaciones adicionales. De los 28 casos, (23) se cerraron y (5) están en proceso.

### 1.6 Fortalecimiento Institucional

Como parte del rol de fomento de la cultura del autocontrol y de fortalecimiento en procesos de calidad al interior de la oficina, la ONCI desarrolló en 2020, las siguientes actividades: i) programa de cultura en control interno, y ii) ajuste a la documentación de la ONCI.

En desarrollo del programa de cultura en control interno (autocontrol), se realizaron: i) Videoconferencias mensuales de seguimiento al plan de actividades de la ONCI; ii) Programa de capacitación para los funcionarios de la ONCI: se realizaron capacitaciones que comprendieron seis eventos diferentes; y iii) Se continuo con la publicación en la página web de la ONCI de los Informes Ejecutivos producto de las Evaluaciones, los informes de ley realizados por la oficina, la normatividad interna y externa que se aplica en las labores de control interno.

En cuanto al ajuste a la documentación de la ONCI durante la vigencia 2020 se continuó con lo siguiente: i) Revisión y actualización de los documentos de calidad de la ONCI, lo cual se viene realizando periódicamente, para la vigencia 2020 se realizaron dos actualizaciones (junio y diciembre); ii) revisión, ajuste y actualización de los procedimientos de evaluación de la gestión definidos por la ONCI (Guía, Informe Preliminar, Informe Final, Informe Ejecutivo), asimismo se realizó la actualización de formatos aplicados por la ONCI en su proceso de evaluación independiente; y iii) se continuó con la metodología para el seguimiento a los planes y compromisos de mejoramiento derivados de las evaluaciones independientes, de la Contraloría General de la República-CGR, del Departamento Nacional de Planeación DNP y el seguimiento a los compromisos generados producto de la visita del Archivo General de la Nación, aprovechando el sistema de información de la Universidad: SoftExpert Suite Versión 2.0.

---

<sup>4</sup> Se recibe copia de una solicitud o petición de un usuario hacia otra área de la Universidad. El funcionario de la ONCI asignado, solicita al área la respuesta dada al usuario y la respuesta es remitida al usuario.

### 1.7 Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes Externos

#### Auditoría de la Contraloría General de La República - CGR – vigencia 2019

Como actividad especial y producto de la función de relación con entes de control externo, correspondió a la ONCI ser la oficina de enlace por parte de la Universidad en el Proceso de la Auditoría de Cumplimiento realizado por la CGR para la vigencia 2019.

En términos generales del proceso auditor realizado por la CGR para la vigencia 2019 se evidencia una calificación “adecuada” para el control interno por componentes, sin embargo, se evidencia un riesgo combinado promedio “alto” y riesgo de fraude promedio “bajo”, adicionalmente, una efectividad de los controles “parcialmente adecuado”; de otra parte, en relación al número de hallazgos el número fue menor en relación a otras vigencias, tres hallazgos. En la Tabla 3 se presenta un comparativo respecto a la evaluación efectuada por la CGR durante las últimas cuatro vigencias.

**Tabla 3 Cuadro comparativo de Calificación de Auditorías de la CGR a la UN. Vigencias 2016 a 2019**

Concepto	2016 Regular	2017 Financiera	2018 Financiera	2019 De Cumplimiento
GESTIÓN RESULTADOS	Favorable	Favorable	N/A	N/A
CALIFICACIÓN	92.78 puntos	90.00 puntos	N/A	N/A
ESTADOS CONTABLES	Sin salvedades	Sin salvedades	Sin salvedades	N/A
	Se presentaron razonablemente	Se presentaron razonablemente	Información relevante, fiable, comparable y comprensible	N/A
FEBECIMIENTO CUENTA	Fenece	Fenece	Fenece	N/A
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Eficiente (94.25)	Eficiente	Eficiente	Con deficiencias
HALLAZGOS	9	5	6	3

Fuente: Informes de Auditoría CGR. Cuadro consolidado ONCI

Producto de la Auditoría a la fecha del presente informe se está formulando un nuevo Plan de Mejoramiento. El anterior plan de mejoramiento producto de la auditoría 2018, a septiembre 30 de 2020 estaba cumplido al 100%.



### Plan de Mejoramiento Archivístico<sup>5</sup>:

Durante la vigencia 2018 el Archivo General de la Nación- AGN, realizó visita de vigilancia y control a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000<sup>6</sup>. Producto de la evaluación, del cual se derivaron 11 hallazgos, el 13 de diciembre de 2018, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental – ONGPD, a través del Comité Nacional de Archivos, aprobó el Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA para ser presentado a la AGN, del cual se derivaron 53 acciones de mejora. Del seguimiento realizado por la ONCI a este plan con corte a diciembre de 2020, se evidencia que se han cumplido 29 acciones de mejora, con un cumplimiento del 100% y presenta un avance del 68.02%.

### Plan de Mejoramiento Departamento Nacional de Planeación DNP<sup>7</sup>

Durante los días 6 y 29 de junio de 2019 el DNP a través de la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación llevó a cabo visita integral a la Universidad Nacional de Colombia en relación a los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías en los cuales la Universidad actúa como ejecutora. El DNP realizó la visita integral a la Universidad Nacional de Colombia en la cual se abordaron 2 proyectos financiados por el SGR, suscribiendo un total de 7 oportunidades de mejora – OP, de las cuales, 5 fueron del proyecto ejecutado en la Sede Amazonía, y 2 del proyecto ejecutado en la Sede Palmira. La ONCI identificó al 30 de octubre de 2020 que el proyecto desarrollado en la Sede Palmira, ha cumplido la totalidad de actividades, en el caso de la Sede Amazonía, se indicó que " El proyecto se encuentra en estado terminado desde el mes de mayo del año 2018 en la plataforma Gesproy, ha tenido dos visitas integrales con los siguientes planes de mejoramiento: 1) Plan de mejoramiento 1 – 2016 que sigue abierto, y el 2) Plan de mejora 2-2019 que se encuentra terminado. Como el proyecto tiene un plan de mejoramiento abierto no se ha podido proceder a su liquidación. Una de las acciones pendientes es determinar el tiempo de ejecución de la Interventoría para establecer el cierre del proyecto y establecer conjuntamente las acciones entre las partes para dicho cierre, entre ellas retroalimentar los informes de ejecución técnica obtener el aval de la ejecución técnica y financiera del proyecto".

---

<sup>5</sup> Informe de diciembre de 2020 elaborado por la ONCI

<sup>6</sup> Ley General de Archivos

<sup>7</sup> Informe de noviembre de 2020 elaborado por la ONCI

## 2 INDICADORES ONCI

La ONCI tiene establecidos tres indicadores para evaluar su gestión:

- i) el Indicador Nivel de Cumplimiento del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral del cumplimiento de las actividades desarrolladas por la ONCI, la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2020 presentó un nivel de cumplimiento del 97%;
- ii) el Indicador Nivel de Avance del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral de las actividades desarrolladas por la ONCI, la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2020 presentó un nivel de avance del 96% y
- iii) el Indicador Monitoreo al Cumplimiento de los Compromisos de Mejoramiento por parte de las instancias evaluadas, en el cual se mide el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas evaluadas a nivel de las acciones formuladas, a 31 de diciembre de 2020 el cumplimiento fue de 55%.

## 3 DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DURANTE LA VIGENCIA 2019

### 3.1 Dificultades

La mayor dificultad presentada en el 2020 obedeció a las circunstancias generadas por la emergencia sanitaria, por lo cual fue preciso la adaptación de la metodología de las evaluaciones en un ambiente completamente virtual, donde las comunicaciones con los evaluados requirieron mayor nivel de exploración y confianza, ya que en las evaluaciones se requerían documentos que se encontraban físicamente en las oficinas de la Sede, algunas en principio con restricción de acceso a la documentación.

En atención a lo anterior y de acuerdo con el número de funcionarios con que cuenta la ONCI, durante el segundo semestre de la vigencia 2020 y atendiendo la solicitud del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno se hizo necesario realizar modificaciones al Plan Nacional de Auditorías, dejando aplazadas para la vigencia 2021 las auditorías a “Evaluación a los controles de otorgamiento y seguimiento al cumplimiento de compromisos derivados de las comisiones de estudio docente-Sede Bogotá” y la culminación de la “Evaluación al Centro de Medicina de Urgencias de la Facultad de Medicina-CEMU Sede Bogotá”,

### 3.2 Buenas prácticas y oportunidades de mejora

#### Buenas prácticas:

Se resalta para la vigencia 2020, la conformación de equipos multidisciplinarios para realizar las evaluaciones en las sedes Medellín, Manizales y Palmira, lo que ha permitido mitigar el riesgo de Falso Aseguramiento.

Se fortaleció el establecimiento de puntos de control para cada etapa que forma parte del proceso auditor, lo cual ha contribuido a mitigar los riesgos de falso aseguramiento y de pérdida de reputación.

El uso de herramientas tecnológicas, han facilitado una mejor interacción con los evaluados durante el proceso auditor, asimismo para asesorar la formulación de las acciones de mejoramiento, que han contribuido a mejorar la efectividad de las mismas.

Se hizo uso de la herramienta “Narrador”, disponible en Word, con la cual se facilitó la corrección de textos y la adecuada utilización de signos de puntuación; en la redacción de textos técnicos, como son los informes de auditoría / evaluación.

Se continuo con el uso del aplicativo de Gestión dotProject. Durante el 2020 se ha fortalecido la utilización y aprovechamiento del aplicativo, ampliando el seguimiento y control de las diversas actividades realizadas por la ONCI, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de cada proceso auditor, y el seguimiento por la Dirección de la Oficina.

Se continuó con el uso y aprovechamiento del sistema de información institucional SoftExpert-Excellence Suite (versión 2.0).

Se continuó con el Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Auditorías de la Contraloría General de la República- CGR. Utilizando el SoftExpert, se ha implementado el seguimiento al plan de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la CGR, lo cual ha proporcionado resultados exitosos, mejorando la gestión y el cumplimiento de los compromisos con el ente de Control.

En relación al Plan de mejoramiento archivístico, se continuó con el seguimiento a través del SoftExpert, del módulo que permite el registro y seguimiento de los Planes de Mejoramiento definidos de la evaluación realizada por el Archivo General de la Nación.

En cuanto al Plan de Mejoramiento Departamento Nacional de Planeación-Regalías. Producto de la visita realizada por el DNP durante la vigencia 2019 se hizo uso del Módulo de

seguimiento a las acciones de mejora formuladas producto del Informe presentado por el DNP.

Finalmente durante la vigencia 2020, se continuo con la actualización de: formatos, instructivos, procedimientos y protocolos que se han venido aplicando en la gestión de la ONCI desde vigencias anteriores y se eliminaron los que no tienen aplicación, ajustándolos a las normas internas y externas, facilitando las labores de seguimiento y control para el Nivel Nacional, Sedes Andinas y Sedes de presencia Nacional. Estos documentos están disponibles en el aplicativo Softexpert de la Universidad. Asimismo, se revaluó la metodología para la Identificación de la zona de riesgos relacionados con la categorización de las observaciones, partiendo de la categorización de las observaciones resultantes en cada evaluación, lo cual, además de la ubicación del riesgo en una zona determinada, permite alertar a las áreas o dependencias de la Universidad para el tratamiento de los mismos.

#### Oportunidades de Mejora:

En atención a que se evidencia un mejor uso del tiempo durante la emergencia sanitaria, en ese sentido, sería interesante poder contar a futuro (una vez superada la emergencia), la posibilidad de implementar la jornada de trabajo semipresencial o con alternancia del trabajo Oficina-Casa. En este sentido se hace preciso realizar un análisis de los equipos de cómputo con que se cuenta y evaluar la opción de un mejoramiento en la infraestructura tecnológica.

Aunque se ha avanzado en el diseño de la Matriz de Riesgos del tema evaluado, se considera que es necesario revisarla, ajustando su medición en el que se incluya otras variables por ejemplo los controles evaluados que presentan una adecuada efectividad o los aspectos positivos encontrados en el tema evaluado.

Teniendo en cuenta que la ONCI ya tiene controlados los seguimientos a los planes de mejoramiento, es importante que se defina metodológicamente el cómo vamos a realizar la medición de la efectividad de las acciones formuladas por las áreas evaluadas.

Es importante hacer acompañamiento a la Sede la Paz, en la cual, no se está haciendo Comités de Control Interno, así como incluir periódicamente en la agenda del CNCSCI temas relativos a las Sedes de Presencia Nacional.

La ONCI debe definir el mecanismo para realizar auditoría continua y capacitar a su equipo de trabajo sobre el tema.

Continuar con el Fortalecimiento de la cultura del autocontrol en lo atinente a la apropiación de los sistemas de gestión por parte de la comunidad académica.

#### 4 PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD

Durante la vigencia 2020 la ONCI fue objeto de una auditoria interna de calidad, realizada en el mes de octubre de 2020, que consistió en un seguimiento a los planes de acción; de la cual se formularon dos acciones correctivas: i) 000559 No se evidencian controles para la creación y actualización de la documentación y ii) 000560 No se evidencia que la información documentada esté protegida y disponible adecuadamente. Para lo anterior se formularon seis oportunidades de mejora.



— FIN DEL DOCUMENTO

**BALANCE SOCIAL**  
VIGENCIA 2020